

posiciones, a las diez horas, en las oficinas del IBAGUA.

Palma, 11 de enero de 1996.—El Presidente del Consorcio, Manuel Domenech Gamito.—8.237.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a cuya virtud se anuncia convocatoria de concurso abierto, promovida por dicha Consejería.

Primero.—Se anuncia la convocatoria de concurso abierto, que a continuación se relaciona, y a tal efecto, se significa expresamente:

Expediente A.T.54.2/96. «Servicio de limpieza, desinsectación y desratización de los parques de maquinaria de Tres Cantos, Alcalá de Henares y laboratorio de control de calidad, dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes».

Presupuesto: 1.106.606 pesetas.

Plazo de ejecución: Del 1 de marzo al 30 de junio de 1996.

Garantía provisional: 22.132 pesetas.

Garantía definitiva: 44.264 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo, —; subgrupo, —; categoría, —.

Admisibilidad de variantes: No procede.

Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: Conforme a lo estipulado en el artículo 16.1, letras a) y c), de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional: Conforme a lo estipulado en el artículo 19, letras b) y e), de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Segundo.—Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados y firmados, en los que se hará constar la denominación del concurso.

El sobre número 1, deberá contener la proposición económica y se hará constar esta circunstancia en el exterior del mismo. El sobre número 2, deberá contener la documentación administrativa y se hará constar esta circunstancia en el exterior del mismo. El sobre número 3, deberá contener la documentación técnica y se hará constar esta circunstancia en el exterior del mismo.

Tercero.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, finalizando el plazo de recepción de ofertas el día 21 de febrero de 1996.

Cuarto.—La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60 de Madrid, el día 23 de febrero de 1996, a las doce horas.

Quinto.—Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se podrán consultar en días hábiles de nueve a catorce horas, a excepción de los sábados, en el negociado de Registro de esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense 60, en Madrid.

Sexto.—La constitución de la garantía provisional deberá acreditarse mediante resguardo o carta de pago de la Tesorería de la Comunidad o de la Caja General de Depósitos.

Séptimo.—El pago del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 2 de febrero de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—8.286.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de concurso, de los trabajos de mantenimiento del catastro urbano.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1995, adoptó entre otros, un acuerdo mediante el que se adjudicaba a la empresa «Summa, Sociedad Anónima», por un importe de 10.000.000 de pesetas, el contrato de mantenimiento de catastro urbano de Badalona.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto por el artículo 94.2 de la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995.

Badalona, 31 de diciembre de 1995.—El Alcalde (por delegación de 20 de julio de 1995), el Concejal del Área de Recursos Internos, Francesc López Guardiola.—7.193.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso abierto del expediente 940643000001.

1. *Nombra y dirección del órgano de contratación:* Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao. Servicio de Contratación, plaza Venezuela, número 2, cuarto, 48001 Bilbao.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.

3. a) Lugar de ejecución: Municipio de Bilbao.

b) Naturaleza de las prestaciones y características del servicio: Control de funcionamiento, conservación y adecuación de las instalaciones municipales de alumbrado público.

c) Presupuesto máximo de gasto: Servicios de canon fijo: 145.000.000 de pesetas/año. Otros servicios: 203.000.000 de pesetas/año.

4. *Plazo de ejecución:* Cuatro años.

5. a) Nombre y dirección del servicio para solicitud de documentación: Reprografía José Antonio, calle Rodríguez Arias, 33. Teléfono (94) 433 74 93.

c) Importe y modalidades de pago para la obtención de documentos: Conforme a lo establecido por Decreto de Delegación de Alcaldía de 2 de junio de 1995.

6. a) Fecha límite para recepción de las ofertas: 21 de marzo de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao. Servicio de Contratación, plaza de Venezuela, número 2, cuarto, 48001 Bilbao.

c) Idiomas o idioma en los que deben redactarse: Español o euskera.

7. a) Personas admitidas al acto de apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas: El día 29 de marzo de 1996, a las ocho treinta horas, en la planta noble o de alcaldía, del edificio principal de las Casas Consistoriales, plaza Ernesto Erkoreka, 1. 48007 Bilbao.

8. *Garantías exigidas:* Se exigirá garantía provisional, por importe de 27.840.000 pesetas, y definitiva cuyo importe será determinado con arreglo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta basados en la evaluación del trabajo realizado.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Caso de resultar adjudicataria una agrupación de contratistas, su forma jurídica se ajustará a lo previsto en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Se exigirá la clasificación como empresa consultora o de servicios en el grupo III, subgrupo 7, categoría d, otorgada por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Economía y Hacienda.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Seis meses.

13.

14.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 26 de enero de 1996.

Bilbao, 12 de enero de 1996.—El Secretario general.—7.192.

Resolución del Ayuntamiento de Monóvar por la que se anuncia la suspensión preventiva del expediente de concesión del servicio público de recogida de basuras en el extrarradio del término municipal de Monóvar.

Por medio de la presente, se pone en conocimiento del público en general que, mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento número 197, de fecha 26 de enero de 1996, se ha acordado suspender preventivamente la convocatoria para la concesión de la gestión del servicio público de recogida de basuras en el extrarradio del término municipal de Monóvar, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 10, de fecha 13 de enero, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, de fecha 16 de enero, hasta en tanto se resuelva el escrito de impugnación del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la concesión del mencionado servicio público, presentada por don Guillermo Ruiz Comerma, en nombre y representación de la Asociación de Aseo Urbano de Pequeñas y Medianas Empresas (AUPYME).

Monóvar, 29 de enero de 1996.—El Alcalde.—8.552.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia referente al concurso para la enajenación de parcelas en el polígono de «Nueva Segovia».

El excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el pleno municipal, en sesión extraordinaria, de fecha 28 de diciembre de 1995, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el nuevo pliego de condiciones que ha de servir de base, para la enajenación de parcelas en el polígono de «Nueva Segovia» admitiéndose la alegación formulada, por lo que se modifica las cláusulas:

«Segunda: Personas y entidades que pueden participar en la convocatoria.

1.º Las cooperativas de viviendas que, conforme a la legislación vigente, estén válidamente constituidas e inscritas en el Registro General de Cooperativas y cuyo objeto social es la construcción de viviendas de cualquier tipo o que se constituyan o inscriban antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Cuarta.—Presentación de las ofertas. Criterios para la resolución del concurso.

A.6 En el caso de que quien licite sea una Sociedad Cooperativa, acreditación de su inscripción en el Registro General de Cooperativas.»

y simultáneamente se publica el nuevo anuncio de licitación, el cual se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen nuevas reclamaciones contra el citado pliego, bajo las siguientes características: